

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ANTONIO, BARALES CRUZ  
 Nit Emisor: 75633078  
 JOSE ANTONIO BARALES CRUZ  
 ALDEA ACATAN 3-81 zona 16, Guatemala, GUATEMALA  
 N T Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 A3DA6510-F535-4648-864F-69E6EC150CB6  
 Serie: A3DA6510 Número de DTE: 4113909320  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 16:14:22  
 Fecha y hora de certificación: 10-feb-2022 16:14:22  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número (MEM-101-2022).	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López  
 Director General de Energía



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-101-2022** de prestación de *servicios profesionales individuales en general* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-101-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de *servicios profesionales individuales en general* bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

**TDR e: Apoyar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionadas con solicitudes de Autorización Definitiva y Registro para el uso de Bienes de Dominio Público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico, o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbre.**

- Apoyé en la elaboración de las siguientes providencias:
  - TALCANAC, S.A. DGE-126-2011.
  - FERSA, S.A. DGE-185-2016.

**TDR f: Apoyar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria y Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición.**

- Apoyé en la elaboración de los siguientes informes técnicos:
  - TRELEC, S.A. DGE-228-2015-T-FM-LOT-D-19.
  - TRECSA, S.A. DGE-064-2011-T-FM-223-LOTE-F.
  - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S.A. DAU-216-2019.

**TDR g: Apoyar en el análisis de solicitudes de Inspección de Grandes Usuarios y Agentes de Mercado Mayorista.**

- Apoyé en las siguientes solicitudes de Grandes Usuarios y Agentes de Mercado Mayorista:
  - TETRAPLAST S.A. DGE-VGU-00004-2022; Inscripción.
  - DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERIA, S.A. DGE-VGU-00007-2022; Inscripción.
  - WESTRADE GUATEMALA, S.A. DGE-201-2015; Cancelación.

**TDR k: Apoyar en las actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.**

- Apoyé en la elaboración de Providencias para las solicitudes:
  - Ministerio Público: MP132-2022-28, MP001-2021-55018, MP001-2021-56149, MP332-2022-30 y MP332-2021-235.
  - Ministerio Público: MP332-2022-121, MP001-2022-1450 y MP001-2022-1417.
  - Ministerio Público: MP001-2022-3491, MP001-2022-3489, MP001-2022-3485, MP001-2022-3482, MP001-2022-2910, MP001-2022-2910, MP001-2022-2640, MP001-2022-2638 y MP001-2022-2481.
  - Ministerio Público: MP332-2022-3943, MP001-2022-3956 y MP001-2022-4036.
  - Ministerio Público: MP332-2022-3945, MP001-2022-3935 y MP001-2022-3940.
- Apoyé en la elaboración de Providencias para las solicitudes:
  - TRANSNORTE, S.A., DGE-38-2020-TN-IM-LOT-E-AGO-2021; Archivo.

- TRANSNORTE, S.A., DGE-38-2020-TN-IM-LOT-E-JUL-2021; Archivo.
- TRANSNORTE, S.A., DGE-37-2020-TN-IM-LOT-B-JUL-2021; Archivo.
- TRANSNORTE, S.A., TN-IM-LOT-B-ENERO-2020; Informe Mensual.
- TRELEC, S.A., DGE-228-2015-T-IM-LOT-D-DIC-2021.
- TRANSPORTES DEL SUR, DGE-040-2012, Capacidad Financiera.

Atentamente,



JOSÉ ANTONIO BARALES CRUZ  
DPI No. 2168 70798 0101



**Vo.Bo.** Ing. Rudy Antonio García Valdez  
Jefe Departamento Desarrollo Energético  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Aprobado.** Ing. Julio Roberto García Aguilar  
Subdirector General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible